

AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA) Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

ANUNCIO DEL ORDEN DE PRELACIÓN DEFINITIVO Y CONSTITUTIVO DE LA **BOLSA DE EMPLEO**

Por Resolución de Alcaldía nº 199 de fecha 20 de agosto de 2020, una vez concluido el pertinente proceso selectivo, se ha constituido bolsa de empleo de personal laboral temporal para cubrir las vacantes que se produzcan de:

Grupo	С
Subgrupo	C2
Escala	Administración General
Subescala	
Clase	Auxiliar-Administrativo
Denominación	Auxiliar-Administrativo
	Especialista en Contabilidad

Los llamamientos se producirían atendiendo al siguiente orden de prelación de los aspirantes y en función de las necesidades existentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTOS TOTALES
RAFAEL CRISTOBAL MORENO LOPEZ	*****279S	16,5 PUNTOS
MARIA JOSE VAZQUEZ GALERA	*****268W	6,5 PUNTOS

En Gérgal, a la fecha que consta al pie de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,

Fdo. D. Miguel Guijarro Parra.

Código Seguro De Verificación	tDyu7IftYkiYnuJCkoHShg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Guijarro Parra - Alcalde Ayuntamiento de Gergal	Firmado	21/08/2020 10:52:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/tDyu7IftYkiYnuJCkoHShg==		

